



DTCI
202438500554111
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 23 de 2024

Señor
ANONIMO
NO REGISTRA
@fukingring082
Bogotá
Bogotá DC

REF: Envío respuesta al radicado número 202452600703632 .Rad Alcaldia local 20246520073991. Intervención en la Calle 1 con Carrera 24 en ambos sentidos. Localidad Antonio Nariño

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición radicado mediante el número de la referencia a través del cual solicita: (..) *la intervención en la Calle 1 con Carrera 24 en ambos sentidos (..)*”.

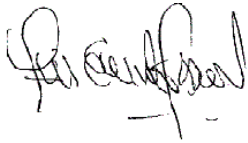
Amablemente se informa que mediante oficio IDU 202438500448701 del 19 de marzo del 2024, del cual adjuntamos copia, ofrecimos respuesta directa al peticionario @fukingring082 con copia (a las Entidades que a si se allá remitido)



DTCI
202438500554111
Información Pública
Al responder cite este número

Esperamos haber atendido su solicitud, quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 23-04-2024 02:23:12 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: GLORIA YANETH AREVALO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Revisó: Carlos Eduardo Londoño - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.